

PROGRAMA CASA REFUGIADOS

Términos de Referencia para la contratación de Servicios Profesionales Independientes para Apoyo en gestión y acompañamiento de casos en Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

Contexto

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), promueve los derechos de personas en condición de vulnerabilidad debido al desplazamiento forzado (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, migrantes, protección complementaria y apátridas) con énfasis en promover condiciones para su mejor recepción, acogida y reintegración local. Esto mediante la animación de entornos respetuosos y solidarios, en el marco de la difusión de una cultura de paz basada en el respeto de los derechos humanos y el cuidado del entorno.

La complejidad del contexto y la incertidumbre de posibles escenarios de agudización de diversas crisis por afrontar requieren el fortalecimiento de Casa Refugiados en el proceso de transición hacia nuestra visión en cuanto a operar como “plataforma social” que pueda ampliar su capacidad operativa para desarrollar con la mayor calidad posible, diversos proyectos bajo diferentes formas de colaboración con aliados tanto al interior de la organización como en el exterior de ella; con sector público, privado y social.

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México, estado de Quintana Roo (Cancún) y estado de Puebla enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones de la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer y ampliar la capacidad del trabajo colaborativo en equipo y en redes; conservando la esencia de la organización, cuidando la calidad de los diversos proyectos y promoviendo la sostenibilidad; se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados con los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para la contratación de **Servicios Profesionales Independientes para Apoyo en gestión y acompañamiento de casos en Quintana Roo, Yucatán y Campeche.**

Descripción

Nombre del proyecto:	Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitarias 2024
-----------------------------	---

Nombre del proyecto:	Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitarias 2024
Servicios solicitados:	Servicios Profesionales Independientes de Apoyo en gestión y acompañamiento de casos en Quintana Roo, Yucatán y Campeche.
Lugar de contacto:	Tulum Sm 15 A. Mz.3. Centro Empresarial Ekino'x, interior 004, Planta Baja. Cancún, Quintana Roo
Honorarios:	\$17,099.00 mensual con IVA incluido, menos retenciones
Fecha de entrevistas:	31 de julio
Fecha de convocatoria:	Del 8 al 23 de julio del 2024
Vigencia:	Del 1 de agosto al 31 de octubre con posibilidad de extensión

I. Objetivo General

Asesorar a las personas en desplazamiento forzado (solicitantes de refugio, refugiados, personas sujetas a protección complementaria, apátridas, desplazadas) sobre la gestión de trámites y servicios que ofrece PCR y los servicios que provee RedSafe, a partir de la detección de vulnerabilidades y necesidades de protección e integración, con base en el principio de protección a sus derechos humanos y un enfoque de género y no discriminación, en colaboración con diversos actores aliados.

II. Servicios y resultados esperados

En coordinación técnica con la Subdirección del Programa Humanitario CDMX y la Coordinación de Servicios Legales, la persona prestadora de servicios de Apoyo en gestión y acompañamiento de casos en Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México, realizará los siguientes servicios:

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	Orientar a la población sobre el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado y trámites propios de regularización migratoria.	Informar y orientar a personas solicitantes de asilo, refugiados, personas sujetas de protección internacional, apátridas y en desplazamiento forzado, considerando sus necesidades específicas y tomando en cuenta la edad, género y diversidad, ya sea en las instalaciones de PCR, puntos de atención y/o albergues, campamentos, refugios, o espacios donde haya personas en desplazamiento forzado, sobre: a) Procedimiento de Solicitud de Reconocimiento de la Condición de Refugiado (SRCR), dando a conocer derechos y obligaciones, mediante talleres o charlas face to face de manera individual o grupal;

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
		b) protección internacional; c) trámites de condición migratoria ante el Instituto Nacional Migración (INM); d) reapertura de la SRCR; e) proceso de reunificación familiar; f) acceso a la justicia; g) trámites relacionados con el Derecho a la identidad, entre otros; h) Identificar Niñas, Niños y/o Adolescentes No Acompañados detenidos en las instalaciones de detención del INM y dar aviso inmediato a las autoridades de protección a las infancias; i) Identificar posibles casos con alguna necesidad de protección y ofrecer respuesta mínima tras la identificación reactiva de necesidades de protección mediante la derivación segura a instancias relevantes; j) Identificar posibles casos de incidentes de Violencia sexual, de género o seguridad, entre la población asesorada.
2	Asegurar el seguimiento de los casos a los que se les brinde orientación, acompañamiento y/o representación paralegal, sean referidos a otras coordinaciones de PCR, instancia de gobierno o redes de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información de los casos, junto con los(as) integrantes del Equipo que sea necesario y/o Coordinación, a fin de acordar la estrategia de seguimiento legal/administrativa del proceso o trámite correspondiente, de acuerdo con las necesidades específicas de la persona o grupo familiar, desde un enfoque de edad, género y diversidad (AGD). • Dar seguimiento y respuesta en tiempo y forma a las distintas etapas de los procesos o trámites, previamente acordados con la(s) Persona(s). • Tramitar ante la instancia pública correspondiente la representación legal de las personas. • Asegurar mediante el acompañamiento y/o monitoreo de calidad que la persona reciba la atención pertinente en los lugares a los que fue canalizada. • Referir a otras coordinaciones para atención de necesidades diversas relacionadas con Registro,

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
		<ul style="list-style-type: none"> • Valoración, Integración, Psicología u otras necesidades, a través de las Rutas establecidas. • Participar en la redacción de escritos legales y/o formatos de canalización correspondiente que contenga la información y los requerimientos necesarios para su atención. • Buscar opciones de canalización del caso con socios legales, buscando beneficiar a la Persona.
3	Llevar una interlocución cordial con las contrapartes: servidores públicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, socios legales y otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la creación y fortalecimiento de la red de vinculación con organizaciones civiles, instituciones de la administración pública y organismos internacionales para garantizar el acceso a derechos y servicios para la población. • Actualizar el directorio de contactos solidarios.
4	Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la aplicación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) Redsafe, para compartir su funcionamiento y utilidad con la población de interés. • Mantener actualizado el seguimiento de los distintos procesos y la documentación e información de manejo de casos en las bases de datos Weekly, ProGres y los que sean de uso interno del área. • Sistematizar la información de la persona a la que brindamos el servicio, en los soportes documentales con el resguardo adecuado de los datos personales sensibles. • Redactar Notas de caso y hacer los informes cuantitativos y narrativos periódicos, en tiempo y forma establecidos.
5	Operar y supervisar el correcto funcionamiento de los puntos de atención para la operación de la plataforma Redsafe.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientación a los usuarios de la plataforma digital en el uso, manejo y creación de cuentas. • Reportar en tiempo y forma las actividades realizadas de acuerdo con la metodología establecida.
6	Apoyar en actividades relativas a la gestión y acompañamiento de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el Diagnóstico participativo anual. • Participar en eventos públicos, periódicos y extraordinarios (talleres, charlas, ferias, coloquios, conversatorios), con funciones asignadas.

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
6		<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar misiones humanitarias de emergencia en el estado de Quintana Roo o cualquier otro estado de la República mexicana en la que se requiera participar. • Dar cumplimiento a los Protocolos internos de la organización.

III. Requerimientos organizacionales

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que la persona prestadora de Servicios de Integración tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> • Trato amable y respetuoso con paciencia, tolerancia, prudencia y enfoque de género. • Brindar información adecuada. • Relaciones cálidas y positivas con todas las personas. • Plantear alternativas de solución. • Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza. • Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas. • Reducir tiempo de espera.
Seguridad, autocuidado y cuidado del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar la seguridad individual y colectiva. • Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia. • Reportar cualquier trato hacia el prestador de servicios que afecte su dignidad. • Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados. • Procurar el manejo óptimo de los artículos y equipos que le sean facilitados para la prestación de sus servicios. • Cuidar la imagen de espacios que representen a PCR.
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo. • Propiciar relaciones armoniosas, respetuosas, tolerantes y con equilibrio. • Capacidad para resolver conflictos. • Resiliencia.

Enfoques esenciales	
Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para recibir inducción e información sobre el valor del trabajo humanitario y en equipo. • Creatividad. • Calidad personal y valores. • Proactividad. • Disposición de diálogo interpersonal y grupal. • Control del estrés. • Ser propositivo, constructivo y autocrítico. • Capacidad para apoyar en el aprendizaje, guía e inclusión de las personas nuevas integrantes del Equipo y/o voluntarias. • Capacidad de escucha y apertura al cambio con base en distintos contextos. • Disponibilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios de forma transversal. • Participación en oportunidades de capacitación y formación.
Perspectiva de género e interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias orientadas a disminuir la brecha de género entre la población de interés. • Trabajo en y con equipos pertenecientes a todo tipo de diversidad: de género, religiosa, cultural, nacionalidad, etc. • Realizar los servicios con una perspectiva de género y acceso a derechos.

IV. Requerimientos profesionales

Escolaridad:	Licenciatura en Derecho o carreras afines
Conocimientos:	Derechos humanos, derecho Internacional de las personas refugiadas, derecho administrativo, inicio de carpetas de investigación ante fiscalía, quejas ante instancias de derechos humanos. Creación y gestión de cuentas para usuarios en plataformas digitales.
Experiencia:	Experiencia mínima de un año en alguno de los campos de atención a grupos vulnerables con enfoque de género (de preferencia con personas en desplazamiento forzado).
Habilidades	Capacidad de organización y planeación, trabajo en equipo, comunicación asertiva, análisis y toma de decisiones, planeación y organización, adaptabilidad, creatividad e innovación, resolución de conflictos y negociación, facilidad de palabra, orientado a resultados y credibilidad técnica.
Idiomas:	Español e inglés, francés u otro idioma (deseable). Facilidad de palabra.
Paquetería:	Microsoft Office, Manejo y gestión de computadoras, smartphones, tabletas y dispositivos electrónicos, creación de cuentas de usuario en redes sociales, correo electrónico y plataformas digitales.



V. Procedimiento para presentar la propuesta

- a) Las personas interesadas deberán presentar:
- Currículum Vitae resumido (máximo dos cuartillas).
 - Carta de exposición de motivos (máximo tres cuartillas) en la que:
 - a) Exponga el interés, experiencia y cualidades para elaborar la prestación de servicios profesionales;
 - Tres referencias profesionales con nombre completo, puesto, correo y número de contacto de quien recomienda. Dos de estas deben de haber supervisado o coordinado de manera directa el trabajo de la persona prestadora de servicios profesionales o voluntaria que postula a esta vacante.
 - Inscripción al RFC.
 - Indispensable tener firma electrónica activa ante el SAT.
- b) La postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada antes del **23 de julio el 2024 a las 24:59 horas, a la dirección de correo: vacantes@casarefugiados.org con el asunto: Servicios Profesionales Independientes para Apoyo en gestión y acompañamiento de casos en Quintana Roo, Yucatán y Campeche.**

Notas importantes

ÚNICAMENTE se contactará a quienes cumplan con el perfil, para una entrevista con el panel de selección.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN: Buscamos activamente a personas candidatas diversas y alentamos a que cualquier persona pueda postularse a nuestras vacantes. En Casa Refugiados no discriminamos por motivos de discapacidad, edad, identidad y expresión de género, origen nacional, identidad racial, creencias religiosas, orientación sexual entre otras.